



RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000031
(29 OCT. 2010)

"Por la cual se hacen ajustes y actualizaciones al Plan de Estudios del Programa de Física de la Facultad de Ciencias Básicas"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,
en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El acuerdo Académico No 010 del 20 de septiembre de 1999, del Consejo Académico creó el Programa de Física de la Universidad del Atlántico, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas.

Mediante la Resolución 6240 del 26 de diciembre de 2005 el Ministerio de Educación Nacional, otorgó Registro Calificado al Programa de Física de la Universidad del Atlántico y actualmente se encuentra registrado con el código SNIES No 10614.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico expidió el Acuerdo No 002 de fecha 3 de julio de 2003, mediante el cual se establece los criterios y procedimientos para la implementación del Sistema de Créditos Académicos en los programas de Pregrado y Postgrados de la Universidad del Atlántico.

Mediante la Resolución No 000018 del 04 de agosto de 2004, el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico modificó el Plan de estudios del Programa de Física de la Facultad de Ciencias Básicas.

El Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, emanado del Ministerio de Educación Nacional, en su artículo 11 establece que las Instituciones de Educación Superior definirán la organización de las actividades académicas de manera autónoma. Para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, tales actividades deben expresarse también en créditos académicos.

En el artículo 42 de este mismo decreto se regula el trámite para las modificaciones a programas académicos.



000031

El Consejo Académico como máximo organismo académico y en concordancia con la normatividad vigente aprobó en su sesión del 26 de junio de 2007, que los cursos electivos que estaban en los planes de estudio en oferta con nombres propios se denominaran a partir de la fecha Electiva de Contexto I y Electiva de Contexto II, las cuales tendrán códigos comunes para todos los programas académicos de pregrado de la Universidad del Atlántico y se asignaran dos créditos académicos a cada uno.

Ante la solicitud del Comité Curricular del Programa de Física de la Facultad de Ciencias Básicas de revisar los requisitos de algunos cursos del Plan de Estudio, y que la Comisión Académica del Consejo Académico avala tal solicitud, el Consejo Académico en su sesión del 29 de Octubre de 2010 aprobó por unanimidad los ajustes y la actualización del Plan de Estudios del Programa de Física de la Facultad de Ciencias Básicas.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ajústese y actualizase el Plan de Estudios del Programa de Física de la Facultad de Ciencias Básicas, de acuerdo a las normas citadas en los considerandos anteriormente expuestos, con la siguiente distribución de cursos y créditos académicos semestrales así:

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	REQUISITO
PRIMER SEMESTRE			
22131	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	4	
21000	FUNDAMENTOS DE FÍSICA	4	
23023	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA	4	
22134	GEOMETRÍA	3	
21177	INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA EXPERIMENTAL	3	
	TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE	18	

SEGUNDO SEMESTRE			
220030	ALGEBRA LINEAL	4	22134
22135	CALCULO I	4	22131
22340	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	2	
21178	FÍSICA EXPERIMENTAL I	3	21177
210010	MECÁNICA	4	21000
	TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE	17	



000031

TERCER SEMESTRE

22137	CÁLCULO II	4	22135
22342	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	22135
210050	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	4	210010
21179	FÍSICA EXPERIMENTAL II	3	21178
20106	FUNDAMENTOS DE BIOLOGÍA	4	
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE		18	

CUARTO SEMESTRE

22147	CÁLCULO VECTORIAL	4	22137
220760	ECUACIONES DIFERENCIALES	4	22137
21180	FÍSICA EXPERIMENTAL III	3	21179
22445	PROGRAMACIÓN Y ANÁLISIS NUMÉRICO	4	22137
21312	VIBRACIONES Y ONDAS	3	210010
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE		18	

QUINTO SEMESTRE

22542	CIENCIA Y SOCIEDAD	2	
21181	FÍSICA EXPERIMENTAL IV	3	21180
21313	FÍSICA TÉRMICA	3	210010
21045	MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA FÍSICOS	4	220760
21043	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	
210080	ÓPTICA	4	21312
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE		18	

SEXTO SEMESTRE

22343	DISEÑO DE EXPERIMENTOS	2	
210120	ELECTRÓNICA I	4	210050
21314	FÍSICA CUÁNTICA	4	210080
21182	FÍSICA EXPERIMENTAL V	3	21181
21046	MECÁNICA CLÁSICA	4	21312
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE		17	



000031

SÉPTIMO SEMESTRE

62700	ELECTIVA DE CONTEXTO I	2	
62701	ELECTIVA DE CONTEXTO II	2	
20300	AMBIENTE Y SOCIEDAD	2	
210180	ELECTRÓNICA II	3	210120
21047	TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA	4	210080
210250	TERMODINÁMICA	4	21313
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE		17	

OCTAVO SEMESTRE

23508	CIENCIA Y ÉTICA	2	
21758	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I	4	120 CDR. APROB.
210220	MECÁNICA CUÁNTICA I	4	21314
21048	MECÁNICA ESTADÍSTICA	4	210250
21183	MÉTODOS EXPERIMENTALES DE FÍSICA	3	21182
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE		17	

NOVENO SEMESTRE

21759	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II	4	120 CDR. APROB.
210300	FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO	4	21048
210270	HISTORIA DE LA FÍSICA	3	
210260	MECÁNICA CUÁNTICA II	4	210220
210280	SEMINARIO I	3	130 CDR. APROB.
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE		18	

DECIMO SEMESTRE

217600	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III	4	120 CDR. APROB.
21400	EPISTEMOLOGÍA DE LA FÍSICA	3	
210310	SEMINARIO II	3	210280
210320	TRABAJO DE GRADO	8	210280
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE		18	
TOTAL CRÉDITOS PROGRAMA		176	



000031

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese al Ministerio de Educación Nacional, a la Vicerrectoría de Docencia, a la Facultad de Ciencias Básicas, a la Oficina de Planeación y demás dependencias que ameriten su conocimiento.

ARTICULO TERCERO. Esta resolución rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Barranquilla el día, **29 OCT. 2010**

FREDDY DÍAZ MENDOZA
Presidente

ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA
Secretario